

Vuelve y juega

Hernando Bermúdez Gómez

Desde que se empezaron a incorporar nuevas normas de contabilidad y aseguramiento en desarrollo de la [Ley 1314 de 2009](#), por allá en el año 2012, las autoridades y muchos profesionales de la contabilidad han sostenido que los llamados catálogos únicos de cuentas perdieron vigor. Inicialmente se dijo que esos catálogos eran incompatibles con las nuevas normas, mal llamadas internacionales. Muy poco sabían de contabilidad quienes así lo sostuvieron, al tiempo que si tenían y tienen grandes conveniencias. Por ejemplo, existían autoridades cansadas con la preparación de actualizaciones de los respectivos decretos. Ignoraron, además, las taxonomías elaboradas internacionalmente, entre ellas las confeccionadas por la Fundación IFRS. Abocaron al país a una pérdida de seguridad jurídica y dieron paso a unas manifestaciones, sustancialmente iguales, que hoy se llaman, por ejemplo, [Catálogo Único de Información con Fines de Supervisión](#). Claro está que las normas legales no se derogan por la sola opinión de algunos. En todo caso, es evidente, innegable, que, así como se hizo en el pasado, el Gobierno podría y debería insistir en planes de cuentas uniformes al menos por sectores. En España, de un plan general se dependen varios específicos, estrategia muy razonable. Por nuestra parte hemos insistido en que se adopten las taxonomías desarrolladas por la Fundación IFRS, hoy con la aprobación expresa del IASB. Además, hemos sostenido que deberíamos estar aplicando en su plenitud el XBRL. No solo para efecto de transmisión de datos, como si se tratara de un mero puente. Poco respeto le debemos a afirmaciones de las autoridades que no tienen fundamentos o que se basan en sofismas. Lo que se ha puesto de moda es que varios paquetes de contabilidad continúan con los antiguos planes de cuentas, que en las empresas se observan tratamientos sin coherencia, sin uniformidad y que muchos contadores aseguradores no les prestan la más mínima atención a tales planes, a pesar de que la debida representación de la información depende de una correcta clasificación. Algunos se quitaron de encima el lazo, pero la mayoría ya no sabe a qué atenerse.

Bogotá, noviembre 23 de 2025.